

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVII Núm. 8.283 Segunda Época Viernes 15 de Marzo de 1935 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

## Los obreros abren los ojos

El elemento obrero empieza a reaccionar. Ahora es el momento más oportuno para estimularle, para sostenerle y para ayudarle a su redención, antes de que el desengaño y el desamparo prendan en su pecho y se entregue de nuevo a los manejos de aquellos que no vacilan en halagar sus más bajas pasiones, con tal de atraerle y someterle.

Parece ser que el día 11 del pasado Febrero se celebraron en Burgos unas elecciones para constituir la Comisión Inspectora de la Oficina local y provincial de colocación obrera dependiente de la Delegación de Trabajo. Se presentaron a la lucha dos candidaturas: una de los comunistas y otra de los elementos de la Federación de Sindicatos Católicos. Esta última resultó triunfante por una mayoría de 900 votos sobre la contraria.

He aquí la verdadera lucha, la lucha legal, en que deben empeñarse las masas obreras para sacudirse el afrentoso yugo de los explotadores que empiezan a conocer.

Mientras haya recursos legales, y los recursos legales son casi infinitos, no es preciso lanzarse a la revuelta ni a la perturbación. La razón tiene siempre medios «racionales» de expresión, y cuando se preciese de estos medios, que tienen siempre su ambiente en la ley y en el orden, es señal inequívoca de que no se obedece a la razón sino a la pasión y al sectarismo, que no pueden contar nunca con otro apoyo que el de la fuerza bruta, de la que es primera expresión, la revuelta y el motín.

El obrero, y el que no es obrero, deben de luchar dentro de la ley, mientras el margen de la ley no se agote — ¡y es difícil que se llegue a agotar! — por conseguir todo aquello que en derecho les corresponde, que es, la mayor parte de las veces, más de lo que tienen concedido, y en algunas ocasiones también, menos de lo que la ley de la sociedad les atribuye.

Pero el obrero, por ser obrero, y por lo tanto, humilde y débil, procediendo dentro de la ley, como ha procedido en el caso de Burgos que comentamos, debe de contar con la simpatía y el apoyo de todas las otras clases sociales.

Si el obrero se llega a convencer, por que se le den motivos para que se convenza, de que tiene de su parte al orden y a la justicia, no se separará jamás de ellos, pues es indudable que la mayor parte de los conflictos sociales son ciertamente en el fondo, morales y económicos, y dependen de un positivo malestar en el que todos tenemos algo de culpa.

Ese caso de Burgos debe de abrirnos los ojos a todos, como ya, indudablemente, se los ha abierto a los obreros, para resolver de una vez con acierto el problema social.

FERNANDO

## CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Como si los edificios, las calles, la ciudad, el campo, la tierra, en fin que nos sostiene, solo fuera un leve castillete de naipes al que un tenue soplo hace tambalearse, ayer sentimos los almerienses la rápida sacudida sísmica que hizo vibrar con energético temblor el suelo.

Sensación de nuestra insignificancia ante la suprema voluntad que rige el mundo.

El temblor de tierra, pues, fué la nota más acusada del curso del día, espléndido y apacible en cuanto a temperatura se refiere.

Las autoridades nos hablaron de posibles empréstitos ante las facilidades que ofrece el Banco de Crédito Local. [Dios nos coja confesados!]

Y de Madrid, los informes del Consejo de ministros y de la reunión del Tribunal de Garantías; los dos altos organismos que rigen los destinos de España...

Del Gobierno civil

El gobernador, señor Peyró, preguntado por los informadores sobre el anunciado acto de Acción Popular, dijo que no tenía más conocimiento del asunto que lo que había leído en la Prensa, por lo que no podía dar noticia alguna relacionada con esa cuestión.

Añadió que había recibido una carta del Gobernador del Banco de Crédito Local, don Luis Buijaren, el cual ofrece al Ayuntamiento y a la Diputación los empréstitos que necesitan para la realización de edificios oficiales y otras obras que tienden a solucionar el paro obrero.

Se hace constar en la mencionada carta que por tratarse de remedio a la crisis de trabajo el interés de los empréstitos será muy módico.

De la Diputación

El presidente de la Comisión gestora provincial manifestó ayer a los periodistas que por conducto del gobernador había recibido una carta del Gobernador del Banco de Crédito Local, en la que se hacen proposiciones ventajosísimas para obtener un empréstito con destino a la realización de obras provinciales.

Añadió que piensa ir a Madrid para gestionar directamente un préstamo de un millón quinientas mil pesetas para

las obras de reparación y ampliación en el Manicomio y Hospital provincial y para las del dispensario antituberculoso.

Se refirió después el señor Guirado a la reunión celebrada con el alcalde de la ciudad para tratar de los solares con destino a la nueva cárcel, y dijo que se había acordado que el alcalde en unión de un diputado provincial realice las gestiones precisas para buscar un solar que, aunque no sea de los que se han ofrecido anteriormente, se pueda adquirir.

Desde luego, el propósito es que en este mismo mes la Dirección General de Prisioneros cuente con solar adecuado para iniciar rápidamente la construcción del edificio.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer correspondió el premio al número 172.

Temblor de tierra

Escasos minutos después de las cinco de la tarde de ayer, se sintió en nuestra capital un ligero temblor de tierra de carácter tectónico, según los entendidos en la materia.

El movimiento sísmico, aunque de ligera intensidad y de duración aproximada de unos quince segundos, fué claramente percibido en la ciudad, muy especialmente en los locales cerrados donde la trepidación de muebles y ventanas se acusó de forma ostensible.

## CHISPАЗOS

«Ni un día falta a las fieras la visita del veterinario. La comida es sana. Tienen sol y calefacción para dormir.» Como para poner cara feroz y pedir plaza en el Retiro.

Porque en ese plan fantástico sólo viven en España algunos socialistas.

Teníamos ya, además de los vulgares asesinatos, las distinguidas clases de pistoleros, dinamiteros, atracadores de Bancos e incendiarios de templos.

Surge ahora otro gremio honorabilísimo: los profanadores de tumbas. Gentes que, hartas, sin duda, de destruir imágenes, profanan sagrados y despañan prójimos para el otro mundo, buscan más fuertes emociones rompiendo lápidas, machacando cráneos y aventando huesos y cenizas, para salir después del cementerio gritando, como el borracho del cuento: «¡aquí no hay un muerto que valga dos reales!»

Después de la salvajada cometida en la tumba del marqués de Valdecilla, en un pueblo de Valencia unos forajidos han profanado el cementerio en tal forma que la pluma se resiste a describir pormenores.

Un diario republicano califica el hecho simplemente de reprochable, y supone que los autores iban alcoholizados después de algún baile.

Pudiera ser. Pero la razón es otra. Es que donde desaparece la Cruz penetra rápidamente la barbarie.

Habla un diario siniestro del acta de acusación en lo del alijo de armas, y titula el artículo: «Manchas negras, con tinta negra, en paño negro.»

Si, señor. Todo oscuro, todo negro. Como muchas conciencias.

Por si fuera poco, se ciega al pueblo con la venta de falsas campañas.

Y en medio de tantas tinieblas, a ver quién es el lince que descubre una mancha.

Pregunta «Heraldo de Madrid»: «¿Por qué en Madrid se come tan caro?» «La Libertad», por su parte, dice que están caras las patatas porque son bajos los jornales.

Don Inda, desde su retiro: — Yo, aunque fui ministro de Hacienda, no entiendo de Economía. Pero todo eso es de una vulgaridad que apesta. Tienen más que emigrar, señor...

«El periódico «El Mogreb» publica un manifiesto que la juventud sefaradí suscribe, uniéndose a la petición del premio Nobel en favor del señor Unamuno.»

Va a sentir celos don Fernando.

En la Catedral

## La Santa Cuaresma

Esta tarde, a las siete menos cuarto, continuaron los ejercicios acoustumbrados, predicando el canónigo Magistral don Francisco Roda.

A continuación se hará el Via Crucis con la milagrosa Imagen del Cristo del Escucha.

POR TELÉGRAFO

## Una banda de ladrones copada

Se dedicaban a cometer asaltos en diferentes provincias

Cuenca, 14.—Dos parejas de la Benemérita mandadas por el cabo don Martín Navarro ha copado a una banda de atracadores en las cercanías de Tarancón, deteniéndolos a todos.

Las parejas se incautaron de algunas armas, linternas y otros útiles del robo.

Esta banda había cometido diferentes robos y varios asaltos en esta provincia y de la de Toledo y la componían once maleantes.

## DE MADRID Acontecimientos políticos

Otra vez se esperan acontecimientos políticos. Antes de ocho días han de deliberar el Gobierno y las Cortes sobre problemas cuyas soluciones son esperadas con impaciencia e interés. Y, naturalmente, puede sobrevenir la crisis, aspiración nacional constante en todas las épocas.

Y lo gracioso es que los españoles deseamos que haya crisis cuando tenemos la convicción de que el gobierno que sucede al caído no se ha de diferenciar en nada de él. Porque si ahora se va Llerroux y la crisis se soluciona teniendo en cuenta la mayoría parlamentaria, vendrá otro presidente que, al estar apoyado por los mismos diputados, hará una labor parecida a la que ha realizado el actual.

El debate por el alijo de armas será la primera cuestión que el Gobierno y las Cortes afronten. Si en este asunto no se llegan a aplicar las responsabilidades que de él se derivan, la opinión se verá defraudada una vez más, dándose la sensación de que los políticos del odioso «bienio» siguen teniendo influencia y ascendente en los momentos presentes.

El mismo señor Llerroux ha dicho que en un Consejo próximo deliberará el Gobierno sobre la sentencia de González Peña, no habiéndolo hecho ya por estar estudiando varios ministros. Sobre este asunto hay la mayor expectativa, creyéndose, fundadamente, que habrá unanimidad dentro del Gobierno.

Respecto al proyecto de ley electoral, se pasan los días y no se lee en las Cortes, haciendo así imposible que las elecciones, según los deseos reiteradamente expuestos por el señor Vaquer, se celebren en el mes de abril ni quizá en el mes de mayo. Y como llegue el verano, difícil va a ser señalar la fecha de la celebración de las elecciones municipales.

Si siquiera las Cortes aprobaran el proyecto contra el paro forzoso, ya se podría decir que aunque otros problemas se arrastran meses y meses, éste se había paliado en lo posible; pero no se dice nada de este proyecto, cuando los políticos gubernamentales en los discursos de propaganda dedican buena parte de tiempo a hablar de tan angustioso problema.

Y aunque la opinión no espera grandes cosas de las Cortes, sigue, obligadamente, su gestión. Por ejemplo, ahora por todas partes se oye decir que en el debate por el alijo de armas se perderá una semana, y al fin, todo quedará en discursos y palabras más o menos bellas.

Y como todo hace pensar que estos pareceres se confirmarán, se pierde la fé, no en el régimen parlamentario, que ya nadie la tiene, sino en los políticos que dirigen la cosa pública.

Estamos ante acontecimientos políticos; pero de antemano tenemos la seguridad de que no se ha de operar ningún cambio importante en la nación, aunque venga otro gobierno. Es lamentable decirlo, sin embargo, reconocemos todos que igual da que haya crisis que no; nadie espera que se introduzcan nuevos modos en la vida política.

La juventud, lógicamente, tiene que mirar a todo lo que es política con repugnancia y asco. ¡Es que da pena ver cómo se pierde el tiempo cuando tantos problemas importantes están pidiendo soluciones rápidas!

EMIGDIO MOLINA

Por telégrafo

## Consejo de ministros en Palacio

La mayor parte del Consejo se invitó en el estudio de la reforma constitucional

Aunque no se adoptó acuerdo que pueda ser publicado

Madrid, 14 4 tarde. El Consejo de ministros en Palacio comenzó a las diez y media de la mañana.

Los ministros se reunieron a esa hora en Consejo y a las once pasaron al despacho del señor Alcalá Zamora, donde quedaron reunidos bajo su presidencia hasta la una y media de la tarde.

A las doce menos veinte salió el señor Marraco.

A la terminación del Consejo el ministro de Industria señor Orozco manifestó que por falta de tiempo no había podido informar del proyecto de comunicaciones marítimas con Sudamérica, que llevaba terminado.

Espera poder hacerlo en la reunión ministerial de mañana.

El señor Llerroux se refirió a la referencia que diera el ministro de Comunicaciones, añadiendo que por su parte carecía de noticias que comunicar.

Referencia del señor Jalón

El señor Jalón dio a los periodistas su acostumbrada referencia de lo tratado en la reunión ministerial.

Dijo que en el Consejo el señor Llerroux informó de asuntos de la Presidencia, y anunció que en el próximo Consejo someterá a la resolución del Gobierno el proyecto de régimen transitorio de Cataluña, con arreglo a la ley de dos de enero último.

También informó un ministro de la petición formulada por los fabricantes de Eibar, solicitando ayuda económica para la carrera ciclista Eibar-Madrid.

Por iniciativa del señor Llerroux se ocupó el Consejo de los daños causados por las inundaciones en León.

Se tratará el asunto con más extensión cuando se conozcan en detalle los daños producidos, las obras públicas y la colonización que se puede efectuar en la comarca.

Se nombró una ponencia formada por los ministros de la Gobernación, Obras Públicas y Trabajo, para que propongan los remedios posibles para redimir las hueras leonesas, mediante un plan de conjunto.

El ministro de Trabajo propuso la concesión de las grandes cruces de Beneficencia al señor Llerroux y a su esposa, por la alocución de aquél al pueblo el día seis de octubre, y por el trabajo de ésta para el sostenimiento del Instituto diabético de pobres que dirige el doctor Carrasco Cadenas.

El señor Jiménez Fernández informó de la marcha favorable del mercado de trigo y de la resolución del conflicto que plantea el cierre de algunas fábricas azucareras, habiéndose logrado que continúen abiertas las de Menangers, Puebla, Hija y Almuñécar.

Se aprobó la autorización para

leer un proyecto de ley reformando la de arrendamientos.

Se leerá cuando ésta sea promulgada, siendo simultánea la publicación en la «Gaceta» y el proyecto de reforma.

La parte más amplia del Consejo, informó el señor Jalón, se ha dedicado a cambiar impresiones sobre la reforma constitucional, sin que hayan cristalizado acuerdos que puedan ser comunicados.

También se ocupó el Gobierno de buscar remedios a la situación de Menorca, y seguiremos tratando de este asunto que afecta a varios departamentos.

El Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora, fué breve y de escaso interés.

Se redujo a informar el señor Llerroux de la marcha de los debates parlamentarios, del pase de la ley electoral a la Comisión de Presidencia, de la discusión de la ley municipal y de otras cuestiones pequeñas.

El ministro de Comunicaciones terminó su referencia anunciando que mañana se celebrará nueva reunión ministerial en la Presidencia.

Nota oficiosa

Del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

GUERRA: Proyecto de creación de un tercer batallón para los regimientos de Infantería números 3 y 36.

MARINA: Libertad condicional del recluso de El Ferrol José Fernández Iglesias.

COMUNICACIONES: Decreto modificando el artículo 26 del Reglamento sobre definición de los impresos que puedan circular como periódicos.

AGRICULTURA: Suprimiendo la comisión liquidadora de la Cámara Pasera de Levante y creando otra para sustituirla integrada por los elementos más afines a los intereses de que se trata.

Autorizando la presentación de un proyecto modificando la disposición adicional segunda de la ley de arrendamientos rústicos votada en las Cortes.

POR TELÉGRAFO

## El Tribunal de Garantías

Sesión plenaria.—Las recusaciones de los defensores de exconsejeros de la Generalidad

Madrid, 14 4 tarde. Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías.

Se trató en primer lugar del dictamen relativo a la compatibilidad del señor Samper como vocal del tribunal y presidente del Consejo de Estado.

El asunto quedó sobre la mesa. Después se examinó el recurso de los defensores de los exconsejeros de la Generalidad de Cataluña que recusan a los señores Pradera, Ruiz Castillo y Sabater por sus actuaciones políticas.

Los recusados manifestaron que voluntariamente no se inhibían y se someterían a la decisión del Tribunal.

Se retiraron del salón. El Tribunal decidió nombrar como juez al señor Halcón para que estudie el asunto, y el Tribunal decidirá después de la procedencia del recurso.

Desde luego se habrá de resolver antes de verse el juicio oral.

Se dió cuenta de la terminación de los sumarios contra los exconsejeros de la Generalidad, informando el vocal señor Gil y Gil de las diligencias practicadas en el asunto.

Este quedó pendiente para la sesión de mañana.

## Correo de la provincia

Dalías

Detención de un sospechoso

Por la Guardia civil fué detenido en el kilómetro 811 de la carretera de Morón a Murcia, un individuo llamado Pedro Martínez Martínez, de 55 años de edad y natural de Oriá, que se dedicaba a mendigar por los cortijos de aquel término.

Dicho sujeto vestía pobremente y por todo equipaje llevaba un envoltorio cubierto por un pañuelo.

Al ser interrogado por las autoridades manifestó haber estado trabajando en Francia algunos años; a su regreso al pueblo como no encontraba trabajo se dedicaba a pedir limosna.

Se le ocupó 8 145 francos y 600 pesetas en billetes de Banco.

Además era portador de una carta de caridad expedida por el Ayuntamiento de Murcia.

El sujeto está reclamado por el Comandante militar de Murcia.

Crónica de Nueva York

## El juramento masónico

Por MARCIAL ROSSELL

A nadie puede ni debe extrañar que los países civilizados traten de abroquelarse, en sus leyes, contra los manejos de la Masonería.

Esto no es cosa nueva. Por todas partes se están tomando iguales determinaciones contra la Masonería y sus secretos, prohibiéndose a los jueces y militares, principalmente, el pertenecer a dicha institución, que supone a los intereses de la Masonería universal la misma Constitución de los pueblos y sus deberes nacionales.

De los Estados Unidos no puede decirse que es una nación en la cual predominen los católicos y, sin embargo, tal vez ningún otro país pueda ofrecer el hecho histórico de haberse organizado con tanta fuerza y éxito un partido antimasonónico, como el que apareció en las luchas políticas de los Estados Unidos entre los años 1828 y 1834, en el cual militaban, además de los católicos, un gran número de protestantes de todas las denominaciones que constituyen la mayoría del partido, y uno de cuyos miembros más autorizado fué John Quincy Adams, sexto presidente de la República, que era protestante.

Cuando se produjo en Batavia, Estado de Nueva York el escándalo masónico del caso «William Morgan» en el cual la Masonería desplegó la fuerza de su poderosa organización secreta y la exactitud con que se cumplen los juramentos de los Caballeros Templarios y del Real Arco, contra los que divulgó sus secretos, se levantó en todo el país un sentimiento de defensa y de protesta contra las lógicas que encontró en John Quincy Adams al más vehemente de sus caudillos.

Los crímenes que se cometieron por las lógicas en aquella ocasión dieron motivo a sexto sucesor de Washington en la presidencia de la República de los Estados Unidos para vindicar la memoria de su padre, negando y probando que jamás había pertenecido a la Masonería inglesa o norteamericana, y para descubrir en toda su desnudez cómo se tramó en las logias y cómo se realizó por los masones, el secuestro y asesinato de William Morgan, víctima de la venganza masonónica.

Cuando John Quincy Adams intervino en la controversia, en algunos Estados existía ya la prohibición de los juramentos extrajudiciales, entre ellos, expresamente nombrado, el masónico, y contra este juramento se mostró implacable el gran político, el cual en una carta a Edward Ingersoll, de Philadelphia, en septiembre de 1931, decía así: «Es verdad; soy un antimasón hasta el extremo. Es mi sereno pensar que, desde la realización de los crímenes cometidos en el secuestro y asesinato de William Morgan, debía de haber sido un deber solemne y sagrado, cívico y social, de cada una de las logias masónicas de los Estados Unidos, o de disolverse o de abandonar para siempre la práctica de los juramentos y de los castigos, y de toda clase de secretos entre sus miembros, y que debieran abolirse sus variados títulos honoríficos y sus pueriles y ridículas exhibiciones, y que cada uno de sus miembros debería de tratar de convencer a los demás de la conveniencia nacional de suprimir la Orden.»

Y en otra carta al mismo, escribe esta verdad: «¿Cómo pueden sentirse los ciudadanos defendidos por los militares, y amparados por los jueces, si unos y otros pertenecen a la Masonería, a la cual han de obedecer antes que a nadie, so pena de graves penalidades en quinella, en la de muerte?»

Ampliando la exposición política-social de estas palabras de John Quincy Adams, publicaron tres folletos los escritores protestantes Greeslin, Degress y Brockman, que se titulaban, respectivamente: «Ritual masónico del Gran Ejército de la República», «Juramentos y castigos» y «Carácter de la masonería», que alcanzaron en aquella época una circulación general en el país.

El crimen masónico cometido por las logias contra el hermano William Morgan, tuvo tal repercusión en los Estados Unidos que, además de organizarse el partido antimasonónico, algunas sectas protestantes, que en alguna u otra forma habían tenido relaciones con la Masonería, cortaron toda simpatía o solidaridad con la misma ingresando corporativamente en el partido antimasonónico, como las sectas de los Hermanos Unidos, los Adventistas, los Antiguos Británicos, los Congregacionales, los Quakeros y los Luteranos Evangélicos, que hasta hoy no permiten a sus miembros pertenecer a ninguna de las sociedades secretas en los Estados Unidos.

El mismo Adams, tratando otra vez, en 1833 de los peligros que existen para la República, de que los militares estén solemnemente obligados por el juramento masónico, escribió: «Creo profunda y sinceramente que la Masonería, si no es el principal, es uno de los más grandes males morales y de los peligros civiles que amenazan a la Unión.»

Esto decía el sexto Presidente de los Estados Unidos, y eso que la República de Washington y de Lincoln nació en los campos de batalla, sin Pacto de San S. bas Ián.

Lea usted «La Independencia»



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

### Doña Encarnación Jiménez Herrerías

Ha fallecido el día 7 de marzo de 1935, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos: esposo, don Manuel Morales García; sobrinos, don Jesús y don Luis Sánchez Jiménez, doña Encarnación Jiménez Encinal; ausentes, doña Pilar, doña Dolores, don Antonio y don Diego Cano Jiménez; sobrinos políticos y demás familia.

AL COMUNICAR a sus amistades y personas piadosas tan irreparable pérdida, ruegan una oración por el eterno descanso de la finada y la asistencia a los solemnes funerales que tendrán lugar el día 15 a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de esta Villa, por cuyo señalado favor les participan la expresión de su agradecimiento.

Serón, 13 de Marzo, de 1935.

POR TELEGRAMA

### El movimiento revolucionario en Grecia

Está totalmente dominado.— Venzelos multimillonario

Atenas, 14.—Desde luego puede afirmarse que el movimiento revolucionario está totalmente terminado.

Los bienes confiscados a Venzelos y su familia ascienden a más de quinientos millones de dracmas, pues Venzelos es multimillonario.

La población pide un castigo ejemplar para los revolucionarios

Se restablece la tranquilidad y va reanudándose la vida normal.

Una imponente manifestación con puesta de más de cien mil personas, recorrió las calles de la capital pidiendo un castigo ejemplar para los dirigentes de la revolución.

POR TELEGRAMA

### Ampliación del Consejo de ministros

La sentencia contra González Peña

Madrid, 14.—10 noche.

Aparte de la referencia del señor Jalón y de la nota oficiosa, se sabe que en el Consejo de ministros de esta mañana se trató de la sentencia de muerte contra González Peña, acordándose que este asunto se decida en el Consejo del martes.

Se designó al señor Dualde para que dictaminase sobre la procedencia de pasar dicha sentencia a estudio del Tribunal Supremo, y en caso de acordarlo así, tardará en resolverse sobre ella unos diez días.

### De Instrucción Pública

Prórroga de contrato Por orden que publica la «Gaceta de Madrid» llegada ayer dispone se prorrogue por el trimestre actual el contrato de arrendamiento del local donde se halla instalada las oficinas de la Sección Administrativa e Inspección de 1.ª Enseñanza a nombre de don Andrés Cassinello Barroeta.

Los Maestros y el Bachillerato

Muchos Maestros quieren poseer también el Bachillerato para ampliar sus estudios y poder matricularse en alguna Facultad o en otra carrera, o simplemente, por obtener el título. Nos preguntan qué tienen que estudiar y si les dan alguna facilidad por tener el título. Como el mes que viene habrá que hacer la matrícula, nos parece oportuno recordar algo de lo legislado sobre este asunto.

Por el decreto de 29 de agosto del año pasado se reformó profundamente la Segunda enseñanza.

Los cursos son siete. Al final de los tres primeros cursos hay un examen del conjunto, sin aprobar el cual no se puede nada matricular en el cuarto año. Este examen se regula por los artículos siguientes:

Art. 15. Aprobados los tres primeros cursos del Bachillerato, y como indispensable para matricularse en el cuarto, verificarán los alumnos una prueba de conjunto, que consistirá en ejercicios de redacción, problemas, lectura y traducción de francés.

Este examen de conjunto podrá efectuarse aunque no se hayan aprobado los tres cursos de Dibujo; pero esta circunstancia no exime al alumno de la obligación de matricularse en los cursos señalados en el plan de estudios y de repetir la matrícula anualmente hasta la aprobación de la asignatura.

Siendo la finalidad de este examen de conjunto probar la preparación y formación del alumno en el primer período del Bachillerato, será obligatorio para los alumnos oficiales y no podrá efectuarse sin haber cumplido la edad de trece años.

Art. 16. Los alumnos que no obtengan la declaración de aptitud en el examen de conjunto, no podrán repetirlo

hasta la misma época del curso siguiente.

Art. 17. El examen de conjunto a que se refieren los artículos anteriores será juzgado en los Institutos nacionales por un Tribunal compuesto por tres Profesores, uno de cada uno de los tres primeros cursos; en los Institutos elementales, por un Profesor de cada uno de los tres primeros cursos y dos Catedráticos de Instituto nacional; uno de Ciencias y otro de Letras.

Este examen de conjunto es el que pueden hacer, desde luego, los Maestros y después continuar estudiando para hacer otro examen final, también de conjunto, y que se establece en el artículo 8.º del decreto, y dice así:

«Al finalizar el séptimo curso se hará un ejercicio de reválida, para el que constituirán Tribunal, un Profesor de Ciencias y otro de Letras, de Instituto nacional; un Profesor de Idiomas y dos Profesores de Facultad, uno de Letras y otro de Ciencias. El ejercicio de reválida se hará en los Institutos nacionales donde los alumnos hayan terminado los estudios del Bachillerato. Será indispensable que los aspirantes a la reválida hayan cumplido la edad de diez y siete años. Los alumnos de los Institutos nacionales harán el examen de reválida en un Instituto nacional de la provincia donde estén enclavados aquellos Centros de enseñanza.»

POR TELEGRAMA

### La situación en Cuba

Periodistas detenidos. Siguen explotando bombas

Habana, 14.—Aunque la situación parece que ha mejorado, no obstante continúan los actos terroristas.

La policía militar practicó un registro en las oficinas del ministerio de Educación encontrando solamente folletos comunistas.

Fueron detenidos varios periodistas que sacaban fotografías.

Anoche explotaron cuatro bombas en distintos sitios céntricos de la ciudad.

Se realizaron otros actos terroristas. Uno de ellos fué volar uno de los transformadores eléctricos, quedándose a oscuras parte de la capital.

Un teniente de la policía herido

La policía tuvo que sostener colisiones con varios grupos de huelguistas. En uno de los encuentros resultó herido un teniente de la policía militar.

Se practicaron cuarenta detenciones.

Fué encontrado el cadáver de un agente del servicio secreto militar.

POR TELEGRAMA

### Se incendia un Convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana

Las pérdidas son importantes pero no ha habido desgracias personales

Burgos, 14.—Durante la última madrugada se produjo un violentísimo incendio en el convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, del pueblo de Bajedo.

Con toda rapidez acudieron secciones de bomberos de esta capital y de Vitoria, y después de grandes trabajos lograron extinguir el fuego a las cinco de la madrugada.

La mitad del convento ha quedado completamente destruido, siendo las pérdidas de gran importancia, pero no ha habido que lamentar desgracias personales.

En el convento se alojaban veinte religiosos y concurrían doscientos alumnos.

«¿Para qué queremos los ternos pios santuosos, si mientras los levantamos, la Prensa ate a aleja al pueblo de los templos?»

«¿Para qué fundamos las escuelas gratuitas, si por obra de la Prensa irreligiosa los niños que educamos en ellas sólo sirven para nutrir las filas de las sectas impías?»

POR TELEGRAMA

### Después de los sucesos de Octubre

Armas al mar

Oviedo, 4.—El comandante militar ha ordenado que sean arrojadas al mar mil cuatrocientas armas de diferentes clases.

### EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

El ex ministro de Austria en Roma condenado a trabajos forzados

Vienna, 14.—El tribunal militar ha condenado a once años de trabajos forzados al ex ministro de Austria en Roma señor Ritelén que fué procesado por haber favorecido la revolución de Julio.

Accidente de aviación

Lisboa, 14.—Cuando se elevaba un avión para emprender la travesía con rumbo a Río Janeiro, capotó rompiéndose las ruedas de las hélices y las dos alas.

El accidente fué debido al mal funcionamiento del motor, suponiéndose que la reparación del aparato tardará un mes.

### NUESTRO CLIMA

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día . . . . .	764.4
Temperatura máxima . . . . .	19.6
Idem mínima . . . . .	7.6
Idem media . . . . .	13.6
Idem máxima al Sol . . . . .	22.5
Humedad relativa media . . . . .	52
Evaporación en 24 horas . . . . .	3.0
Lluvia y nieve liquidada . . . . .	0.00
Viento dominante . . . . .	E.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	5.5
Nubosidad . . . . .	despejado

Estado general atmosférico del día 14 de Marzo a las siete horas.

Las brisas relativas del Mediterráneo se han alejado por Oriente situando su centro al Este de Sicilia y la borrasca del Atlántico se ahonda y se acerca a nuestras costas Occidentales.

Han desaparecido las presiones altas en la Península Ibérica y se ha debilitado el anticiclón de Europa septentrional.

Continúa el cielo con muchas nubes en el Archipiélago inglés y se registran algunas neblinas en la costa Sur de la Gran Bretaña y en Francia la nubosidad sigue escasa y se mantienen las nevascas en Alemania y Polonia.

La temperatura máxima de ayer fué de 22 grados en Huelva y la mínima de 4 grado bajo cero en Teruel y Palencia.

En Madrid, la máxima fué de 14.8 grados y la mínima de 1.6 grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 15 a las siete horas:

Cantabria y Galicia, aumento de la nubosidad y algunos aguaceros.

Cataluña, Levante y Baleares, vientos flojos y aumento de la nubosidad, tendencia a empeorar el tiempo.

Resto de España, cielo nublado y tiempo inseguro.

### PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Estallan dos bombas

Vigo, 14.—Durante la última madrugada hicieron explosión, casi simultáneamente, dos bombas de gran potencia.

Una fué colocada en el domicilio del jefe radical del pueblo de Labradores don Eulogio Lago, y otra en el domicilio del cura párroco don Eugenio Vázquez.

Los dos artefactos, han causado grandes destrozos, pero sin causar desgracias.



# He aquí:

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

## SAIZ DE CARLOS

Por telégrafo

## En el Congreso

LAS SESIONES DE AYER

Mediante quorum quedó aprobada la ley de arrendamientos rústicos

El total de votos fué de 221, obteniéndose 189 en favor y 32 en contra

Por 226 votos a favor, y ninguno en contra se aprobó la ley elevando el precio de los periódicos.—De la ley municipal se aprobó la base 17 y se discutió la 19

Antes de la sesión

Tuñón de Lara candidato a la vicepresidencia vacante

En los pasillos se reunió la minoría radical acordando designar al señor Tuñón de Lara candidato para ocupar la vicepresidencia vacante en la Cámara.

También se acordó votar por disciplina la ley de arrendamientos rústicos, pero haciendo constar la disconformidad de la minoría.

Los agrarios cambian impresiones

También se reunió la minoría agraria cambiando impresiones sobre los problemas pendientes y estudiando los medios para resolverlos con perfecta unanimidad.

Ante la comisión de Hacienda informa el señor Marraco

Ante la comisión de Hacienda informó el señor Marraco, pero se acordó mantener el dictamen alcoholero.

Hablando con Lerroux

Al llegar el señor Lerroux al congreso pasó seguidamente a conferenciar con el señor Alba y al salir fué interrogado por los periodistas.

Manifestó que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates y que habían hablado de los medios para impedir la repetición de incidentes como los ocurridos ayer.

Negó el señor Lerroux que se hubiera suspendido el consejo anunciado para hoy, como se rumoreaba en los pasillos.

La sesión

A las cuatro y cuarto declara abierta la sesión de Cortes el señor Alba. Se nota hoy más animación en los escaños y hay bastante concurrencia en las tribunas públicas.

El banco azul lo ocupan los ministros de Hacienda y Estado señores Marraco y Rocha.

Se dá lectura y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor PEREZ MADRIGAL ruega a la presidencia que se explique por qué ha sido aplazado el debate sobre los alijos de armas.

Estima que las razones alegadas son antirreglamentarias.

El señor ALBA le contesta diciendo que él asume toda la responsabilidad del aplazamiento.

Orden del día

Ley de alcoholes

Se pasa a examinar el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley sobre alcoholes.

El señor MARRACO afirma que es necesario resolver el problema del vino.

El señor MANGRANÉ defiende un voto particular y es rechazado nominalmente por 134 votos contra 25.

Quorum

Seguidamente se procede a votar mediante quorum la ley de arrendamientos rústicos y se aprueba por 189 votos contra 32: en total 221 votos.

El señor CONDE DE RODEZNO explica el voto particular de los marquésos.

El señor GUERRA DEL RIO salta el voto de los radicales afirmando que han votado por disciplina de partido y por conveniencia momentánea.

El señor MARTINEZ ARENAS dice que la votación ha sido una maniobra.

—Se ha votado una ley—agrega— a sabiendas de que será rectificada.

El Sr. GOICOECHEA dice que por sus votos negativos no se hubiera aprobado.

—Sabemos—añade— que existe el proyecto para reformarla.

El Sr. LERROUX: Argumenta su señoría, sobre una base inculca.

El Sr. VENTOSA dice que hoy se ha conocido el propósito de modificar la ley y ésta se ha aprobado reformando esencialmente el proyecto del ministro.

El Sr. LARA combate la decisión del Gobierno.

El Sr. GIL ROBLES niega que haya discrepancias entre los ministros.

Afirma que el proyecto no ha sido modificado en su esencia.

El Sr. LERROUX conviene en que la ley aprobada tiene algunos defectos.

Estos se tratará de subsanarlos cuando se traiga a la Cámara el proyecto anunciado y éste será el momento de discutirlo todo.

Entre el ministro de AGRICULTURA y el Sr. DEL RIO (don Cirilo) se entabla un diálogo acerca de las modificaciones introducidas.

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ agradece la colaboración que han prestado todos y especialmente los radicales.

Se eleva el precio de los periódicos

A continuación se procede a votar la ley elevando el precio de los periódicos.

Los izquierdistas y mauristas abandonan el salón.

Resultaron 226 votos a favor y ninguno en contra.

Bases para la ley municipal

Continúan discutiéndose las bases para la nueva ley municipal.

En votación nominal queda aprobada la base 17.

Empleza a discutirse la base 19 y después de breves intervenciones se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión

Los comentarios en los pasillos, al terminar la sesión, giraron alrededor de la aprobación de la ley de arrendamientos.

El exministro señor Ventosa declaró que habían votado la ley, por que no se aplicará en Cataluña.

Y agregó: Esta ley es mala e incongruente.

Dice el señor Lara

El diputado señor Lara decía que no votaron la ley para no compartir la responsabilidad y las consecuencias del grave malestar que producirá en los campos.

en la segunda hora, el problema de alcoholes.

Añadió que también se alegrará vicepresidente para cubrir la vacante que hay, creyendo que será nombrado el señor Tuñón de Lara.

Manifestaciones del señor Goicoechea

El señor Goicoechea ha manifestado que es contrario a todo aplazamiento del debate sobre los alijos de armas y añadió que por lo que pueda suceder, lo hacía constar así.

Política internacional

En la sesión de hoy, el conde de Romanones hará sus anunciadas preguntas relacionadas con la política internacional.

Proyecto de crédito

El ministro de Hacienda leyó un proyecto pidiendo la concesión de un crédito de dos millones y medio de pesetas para atenciones del personal de policía que dependió de la Generalidad.

Sobre importación de jamones y carnes de la Argentina

A las diez de la noche terminó la entrevista del señor Gil Robles con el ministro de Industria y Comercio señor Orozco.

Al salir éste del Congreso manifestó a los periodistas que había contestado a las quejas del señor Gil Robles sobre importación de jamones argentinos.

—Todo es normal;—agregó el señor Orozco,— y sospecho que cuanto se diga es para espasmar alarmas con fines especulativos; pero de todo me informará y se impedirá una mayor entrada de carnes que marquen los contingentes establecidos.

### Alcance político

POR TELEGRAMA

Actitud de los gestores cedistas de la Diputación

Madrid, 14 10 noche.

Los gestores cedistas de la Diputación han desmentido que piensan reintegrarse a sus puestos.

Marcha a Baleares el general Godet

En el expreso de Barcelona, desde donde embarcará para Baleares, marchó esta mañana el general Godet, para posesionarse de su cargo.

A la estación acudieron numerosos jefes y oficiales militares que le hicieron objeto de una entusiasta despedida.

### SUCESOS

Una caída

En la Casa de Socorro fué ayer asistido Ramón Morata Ruiz de distintas erosiones de pronóstico leve que se produjo al dar una caída.

Heridos casuales

En la Casa de Socorro fueron ayer asistidos:

Pedro García Rodríguez, de extracción de un cuerpo extraño en el dedo índice de la mano izquierda.

Francisca Belber Espinar, de una herida producida por la mordedura de un gato; Antonio Hernández Medina, de una herida contusa de dos centímetros en el pié derecho; Rosario Marín Rodríguez de una herida contusa en la región superciliar derecha y Gabriel López Vicente, de una herida contusa en la mano izquierda.

Todos ellos de pronóstico leve.

Accidente del trabajo

Indalecio Aguilar Ortega fué asistido en la Casa de Socorro de una herida incisa de tres centímetros en la región occipital de pronóstico leve.

Según manifestó, se la produjo cuando trabajaba.

Heridos leves

En el Hospital Provincial fueron asistidos Francisco Martínez Cañabate y Francisco Muñoz Rodríguez.

El primero de una herida contusa de dos centímetros de longitud en la región mentoniana y el segundo de magullamiento de los dedos índice y medio de la mano izquierda.

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO



Primer aniversario de la señorita

María Valverde López

que falleció en esta ciudad el día 16 de Marzo de 1934, a los 18 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don José Valverde Hita y doña Isabel López Gutiérrez; sus hermanas doña Isabel, doña Luisa y Anita; su abuela doña Isabel Gutiérrez Villanueva, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana, día 16, en la Iglesia parroquial de Santiago a las nueve de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.



EL SEÑOR

Don Guillermo Jimenez Oller

Suboficial retirado de la Guardia Civil

Falleció en Tijola el día 12 de Marzo de 1935, a los 64 años de edad

R. I. P.

Su viuda, doña Francisca Martínez Pérez; hijos, doña María, don Ramón (ausente), don Juan, don Guillermo, doña Ana y doña Francisca.

AL COMUNICAR a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Tribuna libre

Para D. Gabriel Rubí

Querido amigo y hermano parralero en a desgracia: No quería volver a ocuparme en la prensa del asunto crédito, hasta haber tenido contestación adecuada a mi artículo de ayer, por las personas a quienes según «La Voz», de Almería y su opinión de usted, dicen que yo amenazaba. Tengo que salirme de la páta que me había impuesto, porque sería una desconsideración hacia usted a quien yo debo la máxima consideración. Primero: Por que yo veo en usted a un parralero, que sólo le guía la buena fé en todas sus actuaciones y que sólo desea el bien de los parraleros en general. Y segundo: por que por lo antes dicho, su amistad me honra y me enorgullece.

Siento diga en su artículo, el dinero con su interés. Creo ser muy posible que si se consigue el crédito, puede que sea sin interés. Amigo Rubí, creo que ha estado usted inoportuno (usted que siempre es tan oportuno) al mencionar lo del interés del dinero. Aquí cabe aquello de «al mejor cazador se le va la liebre». Ya que todos los parraleros fuesen, pesasen y obrasen como usted. Después de los razonamientos antes expuestos, vamos derechos al grano.

Ustedes quieren ver amenaza de venganza, en lo que no es tal amenaza, sino sólo una sana advertencia, o para mejor decir, un toque de atención a quienes tienen la sagrada obligación de votar por todo cuanto tenga relación con los intereses generales de Almería, a quienes ellos deben la representación parlamentaria que ostentan, debido esto a la confianza que en ellos depositamos en las elecciones del 19 de noviembre del año 33. Es por ventura amenaza el advertir a nuestros Diputados, que pueden perder la confianza que en ellos pusimos si no demuestran con hechos y no con promesas, que Almería tendrá el crédito? Creo que no. Yo esperaba que mi artículo no sería comentado ni contestado por usted. No quiero establecer polémica sobre este asunto, porque podría ser perjudicial para los parraleros. Además, en el ánimo de todos está el que todo cuanto yo hago y haré no es con fines bastados, sino que en ello sólo me anima en toda mi actuación, el bien de los parraleros todos, y por lo tanto, el bien de todos los hijos de Almería. ¿Habrá por ventura en Almería alguna persona, que directa o indirectamente, no esté interesada en que venga cuanto antes esos DIEZ MILLONES? Yo creo que no. La única vida de Almería es hoy por hoy la uva. ¿Quién no estará tocando las consecuencias del fatídico año uvero 1934? Pasará a la Historia el desastre de la última campaña uvera.

El tiempo apremia, las múltiples faenas que los parraleros requieren, no se podrán hacer por falta de DON DINERO. En vez de contestar a ese POBRE PARRALERO, sería mucho más práctico y más almeriense, el hacer todos los días en la prensa, una campaña intensiva y sin desmayar hasta ver contestado el éxito, en donde se requiera enérgicamente de los gobernantes, que por una vez, hagan justicia a Almería. Y a los Diputados para que no se duerman en los laureles, (cosa de la que yo no les creo capaces), y echen el peso por y para Almería, a quienes ellos deben el éxito.

Quiera Dios que pronto coja la pluma este parralero, para agradecer públicamente en la prensa a los Diputados, el éxito de sus gestiones en la con-

cesión del crédito por el Gobierno a los desgraciados parraleros.

Yo no quiero engañar, pero como el tiempo pasa y no veo el crédito sino en la imaginación, de los que aún no hemos perdido la fé, me voy ya sintiendo UN POCO ESCAMOT.

El Parralero

ANGEL ALCARAZ CARRETERO Almería 14 de marzo de 1935.

A los cosecheros de naranja

En Gádor, José García Molina, vende de naranjos injertos los mejores de la provincia, al precio de 1'50 cada uno. Razón, en el paraje conocido por «Las Sondas».

NOTICIAS

Solicita libros

Doña Josefa Barranco Muñoz ha presentado escrito en el Ayuntamiento solicitando libros de practicante para su hija Elena Galdeano.

De obras

Don Ramón Comas Fuster ha presentado escrito en la Alcaldía solicitando licencia para hacer obras en la casa núm. 1 de la calle de Escalinatas.

Igualmente don Valentín Romero Llor para hacer obras en la casa número 17 de la Avenida de Vilchez.

También solicita del Ayuntamiento licencia para agregar un piso a la casa núm. 22 de la calle de Javier Sáez, doña Melchora Martín Vizcaíno.

Se ofrece

Ama de cria, primeriza, con leche fresca. Razón: Alvarez de Castro 15, bajo.

Pérdida

de unos pendientes de monedas de oro, en la noche del día 7, deade el Teatro Cervantes a la calle de la Manzana.

Por tratarse de un recuerdo de familia, se ruega a la persona que los haya encontrado los entregue en esta Administración, donde se le gratificará espléndidamente.

Solicitud

Don José Foruria Ledes solicitando de la Alcaldía ser dado de baja en el padrón de vecinos por haber sido trasladado a la Comandancia de Ingenieros de Marrocos.

Venta

Se venden varias horas de agua de la fuente del pueblo de Rioja, en tanda de diez y ocho y medio días. Razón: En este Administración.

Se alquila

un almacén en el Parque de Nicolás Salmerón.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Registro Civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián. - Nacimientos: Carmen Fernández Serrano, Juan Manuel Martínez Giménez y Eloísa Murcia Sánchez.

Difunciones: Francisco López Segura.

Matrimonios: Ninguno. - Nacimientos: Nicolás Casas López, Amador Rodríguez Sánchez y María Alonso Cervantes.

Defunciones: Trinidad Apricio Nieto.

Matrimonios: Cristóbal Alvarez Duarte con Ana Mayor Amate.

Prisión Provincial

En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos: Altas. - Ninguna. Bajas. - Ninguna. Quedan 88 reclusos.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Antonio Herrera Padilla. Practicante, don Francisco Martínez Herrada.

Hospital Provincial

Guardia para hoy: Médico, don José Soriano Romera. Practicante, don Juan Céspedes Ramos. Matrona, doña Luisa Flores Vicente.

Secretarías vacantes

Los Ayuntamientos de Olula de Castro y María anuncian concurso para proveer interinamente las secretarías vacantes en los mismos.

Venta de espartos

El Ayuntamiento de Carboneras anuncia la venta de los espartos procedentes de aquellos montes comunales. Vacante de farmacéutico

Por la Inspección Provincial de Sanidad, se anuncia para su provisión por concurso una plaza de farmacéutico titular, Inspector municipal de Cuevas del Almanzora, dotada con el haber anual de 2 500 pesetas y el diez por ciento más.

Tienda Asilo

Raciones distribuidas, 829. Las conferencias de San Vicente de Paul han dado 25 kilos de pan y 4 kilos de efectos.

Se vende

Fábrica de serrín con dos motores en perfecto estado de funcionamiento. Informes: María Sánchez, viuda de Ibarra. - Berja.

CAFES Abad Novis SON LOS MEJORES TOSTADOS DIARIAMENTE

Castelar, 11-A. - (Esquina a la Glorieta.)

MINERÍA

Registros admitidos

Por la Jefatura de Minas han sido admitidos los siguientes registros mineros:

Número 37 813 titulado «Mi Pepex», treinta y nueve pertenencias de mineral de oro en término de Nijar.

Número 37 814 titulado «Mi Juan», diez y ocho pertenencias de mineral de plomo en término de Cuevas del Almanzora.

Ambos solicitados por don Angel Montesinos Morales.

Número 37.817 titulado «Buena Fe», seis pertenencias de cuarzo sulfurero, en término de Nijar.

Solicitado por don Antonio Acosta Garzolini.

T. S. H.

Conferencias del Padre Laburu

Esta noche, a las siete y media, continuará radiando la emisora de Radio Asociación de Cataluña la conferencia que ante un auditorio de más de siete mil hombres dará el Padre José Antonio de Laburu en la Iglesia de Santa María del Mar de Barcelona.

Programas para hoy ALMERIA

1.30: Apertura de la Estación con el Fanfanguillo de «Almería» Música selecta. Información de Asistencia Social. Carteleras cinematográfica y teatral. Discos variados.

3: Cierre de la Estación.

Apertura de la Estación. 20.30: Boletín meteorológico. Cotizaciones de monedas. Información de Asistencia Social.

Concierto de: Bandonón «Laud» y «Guitarra» Música variada. Noticias de prensa recibidas directamente de Madrid.

23: Cierre de la estación MADRID.

Unión Radio Madrid E A J7. 17.00: Campanadas de Gobernación. Música variada.

18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Recital de guitarra.

18:30: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18.20. La hora agrícola.

Información de modas. Intermedios de música de baile. Recital de poesías, por la señorita María Fernanda Gascón.

Gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes. 20:15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 20.00.

21:00: Concierto por el sexteto de Unión Radio.

22:00: Campanadas de Gobernación. 22:05: «La Palabra».

Diario hablado de Unión Radio. Informaciones de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21.45. Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual). 23:45: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Resumen de noticias de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 23.30. Continuación de la transmisión teatral. 1:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

BARCELONA

18:00: Programa del radioteatro. 18:30: «La Palabra», suplemento infantil. Noticiero dedicado a los niños. Programa del radioteatro.

Llamada a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona. 19:15: «La Palabra». Emisión de las siete y cuarto de la tarde.

Información del Extranjero. Apertura de la sesión de Cortes. Continuación del programa del radioteatro.

19:45: Cotizaciones de monedas. 20:0: «La Palabra». Noticiero deportivo. Programa de discos selectos.

20:30: Servicio informativo. 20:40: «La Palabra». Resumen de lo publicado en los periódicos de Barcelona.

Continuación del programa de discos selectos. 20:55: Cotizaciones de mercancías, valores y algodónes.

21:00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico y estado del tiempo en Europa.

21:05: La Orquesta de radio Barcelona. 21:30: Recital extraordinario por la soprano lígera Pilar Duamirg.

22:00: «La Palabra». Emisión de las diez de la noche. Directamente desde Madrid.

Sesión de Cortes. Resumen de las informaciones radiadas. 22:15: Transmisión desde la Granja Real. Concierto por el sexteto Toldrá.

24:00: «La Palabra». Emisión de las doce de la noche. Últimas informaciones. Cierre de la estación.

Doctor Abellán

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 6

Conde Offalia, 5

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Aya Mendí», de Málaga, con carga general y pasajeros. - Idem idem «Petroles», de Garrucha, en lastre.

DESPACHADOS

Vapor español «Aya Mendí», para Alicante, con carga general y pasajeros.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Por la tarde a las 6 30 y por la noche a las 10 la película sonora ha blada en español «Yo canto para ti.»

BARCELONA

POR TELEGRAMA

Atracador fallecido

Barcelona, 14.-Esta mañana falleció en el Hospital el atracador que fué herido ayer en el barrio de San Andrés, David Samaniego.

Un agente dispara contra un atracador, matándolo

Esta mañana, en la calle de Roselló, penetró un individuo en una casa particular con propósitos de robar.

A los gritos de una vecina se dió a la huida, pero fué perseguido por un agente que le disparó, hirién-dole tan gravemente que falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro, sin que haya sido identificado.

Crónica Económica Semanal

El debilitamiento de la crisis económica. - Epoca de peligros

Si no de una manera firme y definitiva está sobradamente comprobado que en muchos países ha sido ya sobrepasado el fondo de la crisis cíclica que sufre la economía mundial desde 1929. Para algunos será únicamente el primer fondo de la crisis general al cual han de seguir sin solución de continuidad otros aún más largos. Sea lo que sea, el caso es que por procedimientos artificiales o no la producción ha aumentado en toda una serie de países acercándose más al índice de 1928. Ha comenzado la tercera fase de la crisis; la ascendente, la que presenta mayores peligros como la Historia ha demostrado. Sin ir más lejos, la guerra europea se produjo a la salida de la crisis de 1912. Actualmente no podemos menos de asociar la situación de «tercera fase» porque atraviesa la economía mundial con respecto a la crisis, con la serie de incidentes políticos gravísimos que han

HEMORROIDES (Almorrana) CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente. Dr. Francisco Soriano MATRIZ - PARTOS - CIRUGIA GENERAL - RAYOS X - DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETA RICARDOS, Teléfono, 2-8-7. ALMERIA.

Maquinaria y Material Eléctrico en General. Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores. Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS». Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa. Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida. Arrancadores en estrella triángulo a año de aceite. Aparatos de calefacción en general dispuestos para todos los voltajes. Lámparas «OSRAM» y del tipo barato. Aparatos de medida y cuadros de distribución. Correas de goma y cuero. Poleas de hierro y madera. Previo estudio técnico y presupuestos gratuitos. Realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios. ENTREGA INMEDIATA

José Torres Benítez INGENIERO INDUSTRIAL Avenida de la República 25 - A. - Teléfono, 3 - 9 - 3. Almacenes: Conde Offalia, 16 - A y García Aliz, 3-A. - Teléfono 1-7-8 ALMERIA

Todo esto queda solucionado disponiendo de unas perras que pueden hasta obtenerse prestadas, sin interés alguno, para tales casos. Sabiendo que doscientas de dichas monedas pesan un kilogramo, se pueden resolver muchas dudas y conflictos que pudieran acarrear la falta de pesas. También es sabido que cada moneda pesa cinco gramos y con unas cuantas hay para realizar muchas combinaciones. Como medida de longitud, también pueden ser empleadas. Cuatro perrillas colocadas en línea recta, hacen justamente un decímetro; cuarenta perras, forman un metro. Haciendo cada dos piezas cinco centímetros, con sólo ellas y un poco de paciencia se puede procurar cualquier medida que haga falta. Con lo expuesto, se comprenderá cuán útiles son y cuánto puede hacerse con unas perras chicas.

AZUFRE MINERAL PRIMERA DE GRAN PUREZA Refinería de Azufre AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Dr. José de Velasco Angulo Especialista en enfermedades de la MATRIZ, EN EL RAZO Y PARTO DE LA CLÍNICA TOCOGINECOLÓGICA DEL «HOSPITAL PROVINCIAL» Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 EDUARDO PEREZ, S.

SASTRERIA HERRADA Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República 11.-ALMERIA

Vida Religiosa

**Santos de hoy, Viernes**  
Santos Longinos, mr. Raimundo, ab. Zaccarias p. Luisa de Marillac, confund. Matrona y Lucrecia vgs.  
La misa y oficio divino son de feria con rito simple y color morado.

**Santos de mañana, Sábado**  
Santos Hilario, ob. Tacio y Jullian, Abraham, erm. Dionisio y Felix, pp. mrs. Maria la Penit y Juliana vg.  
La misa y oficio divino son del sábado con rito simple y color morado.

**Ayuno y Abstinencia**  
Hoy obliga a todos el ayuno y la abstinencia aunque tengan la Santa Bula.

**Jubilios Civiles**  
Hoy en el Sagrado Corazón.  
Mañana en Santo Domingo.

**Santos ejercicios**  
En la Capilla de la Sagrada Familia continúa una tanda de ejercicios espirituales para señoras dirigidos por el Padre González.

**Distribución: 8 y media. Santa Misa: 10 y media. Meditación: 11 y media. Plática y examen: 3 y media. Lectura: 4 Meditación: 5 Via Crucis: 5 y media. Meditación: 6 y media. Rosario y Bendición.**

Continúan en las Hermandades de los pobres para los ancianos y ancianas acogidos en ese Asilo, terminándose el día 19 festividad de San José con la Comunión general y Bendición P-pal.

Dirigirá los santos ejercicios el coadjutor de San Sebastián don Manuel Rodríguez.

**Culto de Cuaresma**  
En la Parroquia de Santiago, los domingos y días festivos a las 9 misa cantada sermón.

A las once plática catequística para adultos. Por la tarde, todos los días, al toque de oraciones, rosario y lectura espiritual.

Los viernes, via-crucis sermón y misere re cantado, media hora antes que en la Catedral.

En la Compañía de María, se hará el ejercicio del Via Crucis los miércoles, Viernes y Domingos a las seis de la tarde con cánticos en las estaciones y la visita a las llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

En el Sagrado Corazón, a las seis, todos los lunes, martes, miércoles y jueves, santo Rosario, instrucción doctrinal y Via Crucis.

**Novena a San José**  
Continúa en la Iglesia de Santo Domingo. Todos los días a las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión en el altar del Santo.

Por la tarde a las seis, Exposición de su D. M. Estación, Rosario, Letanias, Ejercicio de la novena, Gozos cantados, sermón, salve y Reserva.

Días 4.º, 5.º y 6.º R. P. Fr. Jerónimo Baturón.

Días 7.º, 8.º y 9.º R. P. Fr. Federico de la Rubia.

En su Iglesia titular continúa una novena que los Profesores y alumnos de las Escuelas de San José dedican a su santo titular.

La hora de los cultos será a las cuatro y media y predicará todos los días el señor Cura Regente don Juan Manuel Felices Parado.

**Conferencias**  
Continúan las conferencias catequísticas para obreros en el salón de la Tienda Asilo a las siete de la noche.  
Dá las conferencias el coadjutor de San Sebastián don Manuel Rodríguez.

TRIBUNALES

**En la Audiencia**  
Señalamientos para hoy  
Sección primera.—No hay señalamientos.

Sección segunda.—Vista de la causa número 49, del año 1932, procedente del Juzgado de Berja, contra Ramón Rodríguez Contreras, por el delito de asesinato.

Abogado, señor Hero. Procurador, señor Villaspesa.

**Señalamientos para mañana**  
Sección primera.—Vista de la causa número 256, del año 1934, que el Juzgado de S. Sebastián sigue contra Francisco Giménez Juárez, por hurto.

Abogado, señor R. Sánchez. Procurador, señor Zárate.

Sección segunda.—Vista de la causa número 47, del año 1931, que el Juzgado de Berja sigue contra Gábor González y otra, por el delito de infanticidio.

Abogado, señor P. Sevilla. Procurador, señor Vizcaíno.

**Celebrado**  
En la Sala primera se celebró ayer la causa número 34 que el Juzgado de la Audiencia sigue contra Angel Cruz Martínez y otro, por el delito de robo. Quedó concluida para sentencia.

**Absuelto**  
El fallo dictado por el Tribunal de Urgencia en la causa seguida por el Juzgado de Gérgal contra don Carlos Fernández Espinar al que se le acusaba de atentado, fué absolutorio, aunque se le imponen cien pesetas de multa por una falta incidental contra el orden público.

ECZEMAS

ERUPCIONES, SABANONES, aun que estén ulcerados, GRIETAS, QUE MADURAS.

Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras

Una prueba le convencerá inmediatamente. En Farmacias, a 1 y 5 pesetas. No debe faltar en las casas.

**Rocalla** EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS DEPOSITOS CANALONES PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS PARA WATERS PLACAS 40 x 40 cm BOVEDILLAS

ROCALLA S.A. BARCELONA

Agencia en Almería: D. Diego Salaberrí Martín.—Granada, 29. Teléfono, 5-6-3

**Almacenes París Madrid**

Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados

Loza en general  
Batería de cocina  
Objetos para regalo  
Cristalerías  
Lámparas  
Vajillas

Tresillos de tapicería desde 175 pesetas

Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad

General Riego, 9 - Almería

**Nuevo horario**

Los días inhábiles de 08'01 a 6 y 11,30 a 12'30.

**VENTA DE SELLOS**  
Las de Lista y además de 14 a 16, CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 0 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

**VALORES DECLARADOS**  
De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

**PAQUETES POSTALES**  
De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

**GIRO POSTAL**  
De 8,30 a 12. Los domingos no hay

**Administración Principal de Correos de Almería**

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

**LISTA (POSTE RESTANTE)**  
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

**APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR**  
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.

Los festivos no domingos de 8 a 10,30, salvo orden superior de sus pensión.

**SECRETARÍA Y HABILITACIÓN**  
De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 19 a 11.

**CAJA POSTAL DE AHORROS**  
De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

**Diamante**  
VINO BLANCO para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR!

NO OLVIDE USTED QUE SON 4 los tomos que forman un ejemplar del

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Guity-Baillière - More)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.800 PÁGINAS  
MÁS DE 3.500.000 DATOS  
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES  
SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (trance de partes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

América Baillière-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 28 y 29 - BARCELONA

LOS PUEBLOS SIN RELIGION NO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

**¿CALLOS?**

Usando sólo tres días el patentado:

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

**ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS**

**VIVAS PEREZ**

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

**NO TIENE RIVAL**

Y ES EL REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TÓNICO-RECONSTITUYENTE PARA LA

ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados.

**CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO.**

**EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA**

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

DEPÓSITO GENERAL:

**ALMERÍA-Farmacia de VIVAS PÉREZ**

**CALLICIDA PIZA**

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No son los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 pias. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PERE

**LA INDEPENDENCIA**

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ desea se le suscriba a "La Independencia" de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

**MEDICAMENTO DE FAMILIAS**

**LOS ANCIANOS, LOS TÍPICOS, LOS DISENTÉRICOS** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreya mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposicion del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ**

Adaptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

**SALICILATOS DE BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ.** Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

**Clínica Oncológica**

MEDICO DIRECTOR:

**D. Juan Banqueri Salazar**

**Cáncer y tumores en general.**

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, pral.

**MIL PESETAS**

que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados practicantes diariamente lo prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No darse de imitaciones.

Pedid SANDALO PIZA